

NOTARIO SEXTO

ERIKANA S.A.



Señor
GEORGE ERIK SONNE BOLEK
Ciudad.-

M4550

Ref 4589-4-04

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ERIKANA S.A.**, celebrada el día de hoy, 3 de febrero del 2004, resolvió por unanimidad elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones previstas en el estatuto social, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada en Guayaquil, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 15 de enero del 2004, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de enero del 2004, de fojas 7.589 a 7.602, número 1.087 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 1.856 del Repertorio.

Sírvase dejar constancia de su aceptación al pie de la presente.

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Atentamente,

Guayaquil, 11 FEB. 2004

Johanna Pacheco B.

JOHANNA PACHECO CAICEDO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Rodolfo Pérez Pimentel

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ERIKANA S.A.** y para constancia firmo el presente nombramiento en la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil cuatro.

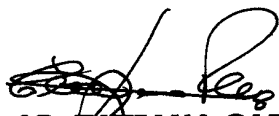
George Erik Sonne Bolek

GEORGE ERIK SONNE BOLEK



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía ERIKANA S.A., a favor de GEORGE ERIK SONNE BOLEK, de fojas 16.384 a 16.386, Registro Mercantil número 2.483, Repertorio número 4.006.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de Febrero del dos mil cuatro.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Encargada



Orden: 91106
Legal: Mónica Alcívar
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado 